

**VISTOS:**

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias,
- 4.- Que se requiere adquirir 14 medallones de 50 mm condecoración, 14 diplomas aplicación cuño dorado seco y servicios de enmarcados de 35x26 cms. Para reconocimiento de ciudadanos ilustres en gala 143° aniversario de Temuco.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- La cotización efectuada al proveedor.
  - a).- Rodolfo Vargas Araya Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$508.130.- con impuesto incluido.
  - b).- Impresos Berton Spa. Rut 77.733.022-5, monto \$829.668.- con impuesto incluido
  - c).- Profoto, rut 77.413.110-8, monto \$274.890.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
  - a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.- Que, para la municipalidad de Temuco es importante, en atención a los reconocimientos para Ciudadanos Ilustres, Ciudadanos destacados, Trayectoria Docente y Medallas Concejo Municipal de Temuco, que serán entregados en la Gala Aniversario 143 años de Temuco.
  - a). Adquisición de 14 medallones de 50 mm inst. condecoración fondo opaco, relieve brillante, doradas, sujeción Cinta y estuche fino azul. Proveedor Rodolfo Vargas Araya Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$508.130.- con impuesto incluido
  - b).- 14 Diplomas personalizados en cartulina cambic colonial aplicación de cuño dorado y seco, textos en tinta gris plano, nombres tinta verde en impresión plana. Proveedor Impresos Berton Spa. Rut 77.733.022-5, monto \$829.668.- con impuesto incluido.
  - c).- servicio de enmarcados con moldura cla-45 color oregón, cristal sencillo paspartú de 5cms color verde más respaldo de madera aglomerada, tamaño 35x26 cms. Proveedor Profoto, rut 77.413.110-8, monto \$274.890.-

**DECRETO:**

1.- Declárese Gastos de Representación el reconocimiento a Ciudadanos Ilustres, Ciudadanos Destacados, Trayectoria Docente y Medalla Concejo Municipal en gala de 143 aniversario.

- a). Adquisición de 14 medallones de 50 mm inst. condecoración fondo opaco, relieve brillante, doradas, sujeción Cinta y estuche fino azul. Proveedor Rodolfo Vargas Araya Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$508.130.- con impuesto incluido
- b).- 14 Diplomas personalizados en cartulina cambic colonial aplicación de cuño dorado y seco, textos en tinta gris plano, nombres tinta verde en impresión plana. Proveedor Impresos Berton Spa. Rut 77.733.022-5, monto \$829.668.-con impuesto incluido.
- c).- servicio de enmarcados con moldura cla-45 color oregón, cristal sencillo paspartú de 5cms color verde más respaldo de madera aglomerada, tamaño 35x26 cms. Proveedor Profoto, rut 77.413.110-8, monto \$274.890.-

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2023.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

**REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JAIME GARCÍA SILVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

**RTH/JMA/**  
**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	200000000
MONTO COMP. PTE. DCPO.	1.612688
SALDO DISPONIBLE	151.885600
REF. N°	2673-2675-2684.